

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
M ^a CARMEN FERNANDEZ DOMINGUEZ	2011-2012	132410/0001392
JOSE ANTONIO PIEDRA MARTIN	2011-2012	132410/0001428
ALICIA BLANCO HALCON	2011-2012	132410/0001364
CRISTINA FONSECA MIGUEZ	2011-2012	132410/0001080
JOSE ANTONIO LOPEZ ARTACHO	2011-2012	132410/0000730
SARAI QUINTANILLA DELGADO	2011-2012	132410/0001414
M. ^a CARMEN DE LA FUENTE ROCCA	2011-2012	132410/0001617
DIEGO JESUS MAYA PLANTON	2011-2012	132410/0001737
PAULA MONTERO MARTIN	2011-2012	132410/0001658
JOSE MARIA GUILLEN GELO	2011-2012	132410/0001640
ALBA M. ^a JIMENEZ MARTOS	2011-2012	132410/0001595
ISAAC SERRANO SERRA	2011-2012	132410/0001661
JOHNEIMER BENITEZ QUINTERO	2011-2012	142040/0001148
MARIO MADRUGA RUS	2011-2012	132410/0001490
JOSE DAVID NUÑEZ POSTIGO	2011-2012	132410/0001587
CRISTIAN SOLANO GUERRA	2011-2012	132410/0001501
ADELAIDA DIAZ TEJERA	2011-2012	132410/0001348
MERCEDES MARIA LEYTON GONZALEZ	2011-2012	132410/0001132
LEANDRO CARDOZO ZENOBI	2011-2012	122180/0001687
ALBA GALVEZ REINA	2011-2012	132410/0001403
RAUL SICILIA LOPEZ	2011-2012	132410/0001876
ALEJANDRO GARCIA MASTEO	2011-2012	132410/0001151

Contra la Resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad

con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de febrero de 2016.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»